I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 1 1 € 5

CONCÓN, 1 4 MAY 2018

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

Solicitud de Practica, Certificado de Disponibilidad Nº 156 y la decisión del Alcalde sobre la materia.

DECRETO

- 1.- RATIFÍQUESE práctica profesional de JOSEFINA DEL CARMEN LOPEZ REINOSO, RUT Nº alumna de la carrera de TECNICO EN CONSTRUCCION, desde el 02 de mayo al 11 de junio del 2018, asignada a la Dirección de SECPLAC.
- 2.- El certificado que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.
- 3.- PÁGUESE la suma total de \$ 44.800 por concepto de movilización, en el período que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e impútese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY SECRETARIO MUNICIPAL OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCAZDE

EAO/VCF /vcf DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	050017800	Kevisao